

X. NOTAS SOBRE PROPIEDAD Y EXPLOTACION COMO VARIABLES EXPLICATIVAS EN LA HISTORIA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS ANDALUZAS

Por

Manuel Martínez Martín (*)
Manuel González de Molina Navarro (*)

El principal objetivo de estas notas es discutir sobre algunos problemas que los estudios usuales de las estructuras de la propiedad plantean a la hora de abordar los cambios de la estructura social que las comunidades campesinas experimentan una vez penetran en su seno las relaciones sociales capitalistas. Durante ese proceso, las modificaciones son de tal envergadura que afectan incluso a la propia significación de la propiedad como medio jurídico de apropiación y acceso al principal factor de la producción agraria. Esto nos lleva a plantear la necesidad de incluir otras variables más cuando

(*) Departamento de Historia Contemporánea. Universidad de Granada.

de lo que se trata es de analizar las modalidades en que el mercado subordina la producción campesina a su lógica. Pretendemos a continuación aportar modestamente algunas reflexiones sobre el particular, intentando mostrar la utilidad que el análisis histórico de las formas de explotación, la pluralidad de bases económicas, como estrategia campesina de sobrevivencia, y otras características relacionadas con el acceso a los recursos tuvieron en la cambiante historia del campesinado.

Tomemos, por ejemplo, la comunidad de Santa Fe, situada en el centro de la Vega Granadina. En 1752 y según los datos del catastro de Ensenada ofrecía la distribución de la propiedad que se recoge en el Cuadro 1. Como puede apreciarse, poseía una distribución de la propiedad bastante desequilibrada, característica ésta bastante común al resto de las comunidades campesinas andaluzas (M. González de Molina y E. Sevilla Gúzman, 1991). Un numeroso grupo de pequeñas propiedades ocupaban una extensión bastante reducida, en tanto un puñado de grandes propietarios acaparaba una considerable extensión. Quizás, como característica no tan común con el resto de Andalucía, Santa Fe presentaba entre ambos polos un número apreciable de medianos propietarios.

CUADRO 1
DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA
EN 1752

<i>Hectáreas</i>	<i>N.º Prop.</i>	<i>%</i>	<i>Extensión</i>	<i>%</i>
0-1	95	34,17	44	1,57
1-5	79	28,42	206	7,43
5-10	41	14,75	295	10,64
10-50	51	18,35	1.048	37,86
50-100	8	2,88	555	20,05
+ 100	4	1,44	622	22,46
Total	278	100,00	2.769	100,00

Fuente: Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada (A.M. Santa Fe).

rios que, a la postre, serían los que controlasen la mayor parte de la superficie en explotación y, por ende, la vida económica de la ciudad.

El cuadro, en efecto, muestra ya una peculiaridad que se mantendría por mucho tiempo: la coexistencia de pequeña y gran propiedad. No obstante, estas características podrían hacernos pensar en una estructura social si no homogénea, si al menos compensada por la presencia de la tierra en todos sus estratos. Por ello que es necesario incluir otras variables. Por ejemplo, debemos tener en cuenta que a la altura de 1752, Santa Fe contaba con 605 vecinos (2.384 habitantes) de los cuales sólo 111 eran propietarios (ver Cuadro 3); es decir, sólo uno de cada cinco (18%) poseía tierra en propiedad, dado que la mayor parte de ésta se encontraba en manos forasteras; la presencia de la nobleza y de la Iglesia no era especialmente significativa, de modo que eran terratenientes forasteros laicos que acaparaban casi la mitad de la tierra apropiada.

De acuerdo con esta nueva variable la perspectiva de análisis cambia de manera significativa, dibujando el perfil de una comunidad en la que junto a un puñado de propietarios subsistía un grupo numerosísimo de campesinos sin tierra o de trabajadores dedicados a otras actividades no agrarias. La presencia de 174 pequeños propietarios puede ser –y de hecho lo es– interpretada usualmente como la avanzadilla de aquel campesinado que «debe» proletarizarse con el avance del capitalismo; es decir, la existencia de minúsculas propiedades y, al mismo tiempo, de otras muy grandes es signo de que la comunidad de la que se habla está en avanzado proceso de proletarización y, por tanto, el capitalismo ha logrado ya «descomponer» (para utilizar el concepto de Lenin) la homogeneidad del campesinado tradicional. En este caso, la introducción de una variable histórica en el análisis resulta fundamental para poder avalar o no este tipo de afirmaciones.

Parece, pues, imprescindible introducir un factor de historicidad en el binomio propiedad de la tierra/subsistencia,

dado que no siempre y en todas las comunidades campesinas la producción agrícola –a la que se supone apropiada mediante títulos de propiedad que establecen un disfrute más o menos exclusivo– constituyó la fuente esencial de subsistencia. Lo que queremos decir es que no en todas las épocas el derecho de propiedad tuvo el mismo carácter ni, por tanto, limitó de igual forma el acceso a los recursos. No puede considerarse el mismo el grado de limitación que la propiedad imponía al acceso a la tierra en 1752, donde muchos derechos de uso común limitaban el disfrute absoluto por parte de los propietarios y donde la parte de tierra apropiada de manera particular no era aún muy extensa, que en la actualidad donde todo el espacio agrario está privatizado –aunque sea en nombre del Estado– y el título de propiedad regula absoluta y discriminatoriamente su acceso.

En efecto, la economía campesina tradicional –no sometida aún a la presión del capital– tiende a satisfacer la mayor parte de sus necesidades de los ecosistemas que son la base de su proceso de producción y no de la sociedad con la que se haya articulada de una manera parcial y relativa; es decir, dado que logra la satisfacción de sus más elementales necesidades materiales a partir de su intercambio con la Naturaleza y no tanto de su intercambio con el mercado, el productor campesino está interesado en sacar adelante un tipo de producción no especializado, basada en el principio de la diversidad de recursos y prácticas productivas. En consecuencia los campesinos favorecen dos características medioambientales de extremada importancia: la diversidad biológica o biodiversidad y la heterogeneidad espacial o diversidad de los aprovechamientos (bosques, praderas, tierras incultas, cultivadas con especies y rotaciones diversificadas, etc...).

Estas características, que convierten al campesino tradicional en «Ecológicamente conservacionista» (Víctor Toledo, 1989), fomentan el desarrollo de prácticas productivas y extractivas muy amplias y diversificadas. Se explica así como el campesino nunca fue sólo un trabajador agrícola,

sino que complementó siempre esta actividad central con otras (caza, pesca, recolección, carboneo, ganadería, etc...). El objetivo de la mencionada combinación de prácticas era el de amortiguar la incidencia de los cambios ambientales y del azar sobre las economías domésticas y más tarde sirvió, también, para defenderse de las fluctuaciones del mercado. La pluralidad de bases económicas o «Pluriactividad» se explica así como una estrategia tradicional de respuesta campesina frente a las contingencias exteriores, y puede considerarse como una tendencia «natural» del campesinado.

La explotación agrícola propiamente dicha *no habría sido* la única fuente de ingresos de las economías domésticas campesinas. La «diversificación ocupacional» –de la que también habla Galeski como definitoria del campesinado (1977, 76)– implicaría, al menos durante la época final del Antiguo Régimen, la actividad ganadera y el usufructo de los bienes y derechos comunales, así como la prestación de un conjunto de bienes y servicios no mercantilizados cuyo intercambio estaría regulado por los vínculos comunitarios de parentesco, vecindad y amistad (Jacques Goody, 1973).

Sin embargo, estas estrategias «multiuso» –que hacían de los campesinos los primeros interesados en reproducir y conservar gran cantidad de animales, plantas, en definitiva, los ecosistemas– se vieron modificadas a causa de la presión del capitalismo, encarnado en primer lugar por el mercado. En efecto, como consecuencia de su generalización se fueron imponiendo procesos de especialización productiva y de control del máximo posible de tierra. El resultado fue siempre una notable reducción de los niveles de biodiversidad y, sobre todo de la heterogeneidad espacial; en el caso concreto de España fue el resultado, entre otras razones, de la implementación de un programa de fomento de la producción agraria (basado en el sistema cereal) que incluía la privatización y mercantilización total de la tierra y el incremento del volumen de producción por la roturación de bienes

con otros aprovechamientos tradicionales no agrícolas; medidas éstas tomadas en el contexto de la Revolución Liberal y que hemos detallado en otro lugar (Manuel González de Molina, 1985). El caso es que el campesinado andaluz y español vio reducidas sus fuentes de subsistencia a lo largo del siglo XIX con la desaparición de los bienes de Propios y Baldíos primero y, más tarde, con la desaparición de los bienes y derechos comunales.

Las estrategias diseñadas por el campesinado para hacer frente a este proceso de «agricolización» creciente de los recursos fueron también diversas. Trataron de compensar dichas pérdidas con el aumento proporcional de la dotación superficial de sus tenencias, cuestión ésta que fue parcialmente posible a través de algunas de las medidas agrarias liberales (Desamortización y Desvinculación, sobre todo), y que hemos denominado en otro lugar como «Campesinización» (M. González de Molina y E. Sevilla Guzmán, 1991). Este fenómeno puede evidenciarse en el crecimiento, no sólo del número de propietarios sino de la superficie sometida a uso agrícola, como muestran las cifras del Cuadro 2, referidas a Santa Fe.

CUADRO 2

DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN 1856

Hectáreas	N.º Prop.	%	Extensión	%	P. Bruto (en Rs/vll)	%
0-1	121	39,9	56	1,9	90.121	2,8
1-5	103	33,1	238	8,0	404.700	12,5
5-10	26	8,4	191	6,4	284.419	8,8
10-50	49	15,7	1.061	35,8	1.391.136	43,1
50-100 ...	8	2,6	580	19,6	491.688	15,2
+ 100	4	1,3	837	28,3	568.752	17,6
Total	311	100,0	2.963	100,0	3.230.816	100,0

Fuente: Amillaramiento de 1856 (A.M. Santa Fe).

La distribución de la propiedad sigue mostrando, sin embargo, una estructura desequilibrada, con un 72% de los propietarios con predios de cabida inferior a las 5 Ha, ocupando el 10% de toda la superficie amillarada y más del 15% de la riqueza producida. Muestra, igualmente, que seguía existiendo un segmento importante de propietarios acomodados (24,1%), que con una superficie cultivada próxima al 42% producían –dada la calidad de sus tierras– más de la mitad del producto bruto agrícola de la zona en propiedades comprendidas entre 5 y 50 hectáreas.

Aún teniendo en cuenta que hablamos de superficie aprovechada indistintamente en secano y regadío (en tanto las pequeñas son todas de regadío) la entidad de la gran propiedad parece desmentir ese proceso de campesinización al que antes aludíamos: no sólo aumentó la superficie acaparada por los 12 propietarios de más de 50 hectáreas, elevándola casi al 48% de la superficie total sino que el índice de Gini para 1856 muestra una elevación del 0,6573 para 1752 al 0,7262; al mismo tiempo el porcentaje de cabezas de familia o vecinos con tierra respecto al total descendió del 18 al 13%. Tales datos confirmarían la hipótesis clásica de la «polarización» y «descomposición» de la comunidad campesina como efecto de la penetración del capitalismo que ya podíamos advertir en la distribución de la propiedad para 1752.

Sin embargo, si introducimos alguna variable más, el resultado del análisis puede cambiar sustancialmente. Como muestra el Cuadro 3, el incremento bruto registrado en el número de propietarios es ciertamente modesto (19%), pero paralelamente se ha producido una sustitución de propietarios forasteros por propietarios de la comunidad. De hecho, el incremento más sustantivo de todo el cuadro se produce para los propietarios vecinos que pasan de ser 111 a 158. La gran propiedad superior a las cien hectáreas desaparece, en tanto el segmento medio de propietarios acomodados se ha reducido significativamente, si sólo consideramos los vecinos. Por tanto, no sólo los pequeños propietarios vecinos son los

CUADRO 3

NUMERO DE PROPIETARIOS ENTRE 1752 Y 1856

Variable	1752	1856	Incremento 1752 = 100
Habitantes	2.384	4.866	204
Extensión (Ha)	2.769	2.963	107
Total propietarios	278	311	119
Total prop. (0-5 Ha)	174	224	129
Total prop. (5-50 Ha)	92	75	81
Total prop. (+ 50 Ha)	12	12	100
Propietarios vecinos	111	158	142
Prop. vecinos (0-5 Ha)	75	117	156
Prop. vecinos (5-50 Ha)	31	35	113
Prop. vecinos (+ 50 Ha)	5	6	120
Jornaleros	428	1.244	286
Labr. y Hacend.	85	133	156

Fuente: Respuestas Particulares del Catastro Ensenada y Amillaramiento de la Riqueza Rústica de 1856 (A.M. Santa Fe).

predominantes sino que han experimentado el crecimiento más fuerte, casi duplicando su número. Bien es verdad que en términos de superficie la variación no fue importante –puesto que el crecimiento mayor de la superficie cultivada se dio en las grandes propiedades–, pero en el mayor número de pequeños propietarios obligó a reducir el tamaño de las tenencias (1).

Las conclusiones que podríamos extraer hablarían, pues, de un espacio agrícola dominado por una mediana propiedad, ahora más concentrada y productiva, y una gran canti-

(1) En tanto dicho tamaño medio se redujo de 1,4 a 1,3 hectáreas para las propiedades inferiores a las 5 hectáreas, aumentó –concentrándose por tanto la propiedad– en las propiedades superiores a 5, pasando de 14,6 a 16,7 hectáreas, y en las superiores a 50 hectáreas, de 98 a 118 hectáreas por término medio.

dad de pequeños propietarios casi microfundistas con una producción bruta muy inferior los 1.000 rs para el tramo no superior a la hectárea y 4.000 rs para los comprendidos entre 1 y 5 hectáreas. Aún habiéndose producido un evidente proceso de concentración de la propiedad y de polarización de la riqueza –puesto que en adelante la propiedad regulará de manera absoluta el acceso a los productos de la Naturaleza–, paralelamente se había producido un fenómeno –no muy espectacular según estos datos– de «campesinización» que los estudios usuales de la propiedad tienden a ocultar. La coexistencia entre pequeña y gran propiedad había salido *reforzada* de la Revolución Liberal, desmintiendo en parte las teorías clásicas de desarrollo del capitalismo en el campo.

Por ello nos inclinamos a pensar que el alto valor explicativo que convencionalmente se otorga a los datos de distribución de la propiedad suele estar relacionado con la fascinación que las ciencias sociales agrarias han tenido por las grandes concentraciones de tierra en unos pocos patrimonios pertenecientes a la aristocracia o a la burguesía como «sujetos» de los cambios agrarios liberales hacia un capitalismo al que se le supone el «gusto» por la gran propiedad. Con ello no queremos descalificar aquellos estudios sobre comunidades rurales que utilizan la propiedad y su distribución como variable explicativa fundamental, sino llamar la atención de que corren el riesgo de hacer la historia de la nobleza o de la burguesía agraria y relegar a un puesto secundario a los campesinos poseedores de diminutas parcelas, considerándolos en tránsito hacia su desaparición.

El reto consiste en explicar, mediante el análisis integrado de la estructura de la propiedad con otras variables, cómo es posible que –como ocurrió en Santa Fe– tan reducido porcentaje de los propietarios pertenecieran al pueblo y que los pequeños lograran subsistir con tan menguadas cifras de producto bruto a lo largo del tiempo; es decir, cómo logró sobrevivir esa capa cada vez más amplia de campesinos microfundistas y, en última instancia una comunidad donde la tierra

productiva estaba en manos de un 13% de los cabeza de familia. Frente a la historia de los propietarios debe hacerse también la historia del campesinado.

Se podría argumentar que el análisis de la propiedad resulta esencial por cuanto representa el punto clave de las relaciones de producción al orientar la percepción de la renta: la propiedad de la tierra hace posible la captación del excedente y conviene saber quién lo percibe. Ahora bien, puede ser que la propiedad no capte todo el excedente. En las relaciones sociales establecidas en la agricultura, las formas de dependencia del campesinado (E. Deere y A. de Janvry, 1979) son bastantes variadas y coexisten en un mismo tiempo incluso: a través de la renta, en todas sus manifestaciones y no sólo la que posibilita la titularidad jurídica de la tierra; mediante relaciones salariales; mediante una relación asimétrica con el mercado; etc. ... La propiedad de la tierra da cuenta, pues, de *una* de las formas posibles de percepción del excedente. Corremos el riesgo, además, de perder de vista las condiciones que hacen posible a través del tiempo su realización: la reproducción de aquéllos que con su trabajo lo generan.

En nuestro caso, el análisis de la estructura de la propiedad y de su evolución plantea problemas a la hora de ofrecer explicaciones coherentes a la existencia de diminutas parcelas (0,4 hectáreas de cabida media para las pequeñas propiedades) en manos de una capa extensa de pequeños propietarios, situados muy por debajo del umbral a partir del cual la explotación proporciona outputs suficientes para el sostenimiento de la familia campesina. La explicación más usual es la de suponer que estamos ante un segmento del campesinado «microfundista» que debe recurrir al trabajo asalariado para conseguir la reproducción de su explotación y de su familia. Ello es cierto, como además parece demostrar las cifras del Cuadro 3: el número de labradores y hacendados es menor que el número de propietarios, por lo que es de suponer que los propietarios restantes están incluidos en el

número de lo jornaleros. Sin embargo, la existencia de un segmento de «campesinos semiproletarizados» es posible detectarla ya en 1752, con lo cual la creencia de que constituyen una categoría en transición hacia la proletarización total –lo que avalaría la vía clásica basada en la gran explotación y el trabajo asalariado– quedaría de nuevo en entredicho, cuando sabemos, además, que Santa Fe (M. Martín Rodríguez, 1982) estuvo en la vanguardia de la innovación y del crecimiento y diversificación de la producción.

Es menester recurrir a otras teorías de la penetración del Capitalismo en el campo que nos permitan explicar la coexistencia a través del tiempo entre pequeña y gran propiedad y que, al mismo tiempo, nos permitan integrar en el análisis otras variables explicativas más allá del estudio de la estructura de la propiedad. Curiosamente, una explicación convincente puede encontrarse en uno de los teóricos de la vía clásica, Karl Kaustsky (1972), para quien los campesinos sobreviven gracias a que dejan de competir con las grandes explotaciones. Ello no quiere decir que el campesino constituya un segmento social libre de la presión del capitalismo, y por tanto «retardatario». La propia experiencia de Santa Fe, que aquí no podemos comentar por falta de espacio, muestra cómo las pequeñas propiedades participaron en el crecimiento agrario experimentado a finales del XIX; fenómeno éste que no es ajeno a la dinámica europea (U. Jonsson y R. Petterson, 1989). Más bien habrá que pensar en que el capitalismo subordina o se apodera de la producción campesina a través de la mercantilización creciente del proceso de trabajo (Henri Berstein, 1981; M. González de Molina y E. Sevilla Guzmán, 1991) y de la producción resultante. Lo cual de ninguna manera supone su desaparición como productor independiente. La diferencia en el precio de mercado entre lo que se produce y entre los insumos necesarios para la explotación constituye el excedente; fenómeno éste sólo comprensible por la explotación a que el campesino somete su propio trabajo y al carácter de su producción, preferente-

mente orientado a la subsistencia y a la reproducción del grupo doméstico.

Parece necesario, pues seguir introduciendo nuevas variables en el análisis de una comunidad que, según sabemos, era esencialmente campesina. En este sentido, cuando trabajamos con la estructura de la propiedad como principal variable explicativa, debemos preguntarnos si la titularidad jurídica de la tierra fue el único instrumento discriminatorio en el acceso a la producción agrícola y ganadera. Quizá esta cuestión no tenga mucho sentido en comunidades campesinas bastante homogéneas desde el punto de vista de la distribución del factor tierra; donde, además, históricamente coincidieron la propiedad —aunque ésta fuese compartida con el titular del dominio eminente— y su explotación. Sin embargo, en comunidades campesinas con un alto nivel de diferenciación interna y polarización social —como es el caso que analizamos—, donde la tierra parecía permanecer en pocas manos, la pregunta es seguramente pertinente.

En este sentido, los campesinos suelen desarrollar estrategias históricamente cambiantes para el logro de sus objetivos reproductivos. No vamos a entrar aquí en enumerar todas y cada una de ellas, pero sí vamos a resaltar algunas que resultan de especial interés. En un espacio agrario como Santa Fe, en plena Vega de Granada, uno de los lugares más fértiles y mejor comunicado desde su fundación, es lógico que el uso agrícola del suelo fuese el predominante. En consecuencia, las estrategias campesinas se orientaron hacia la explotación agrícola a través preferentemente del arrendamiento, puesto que la propiedad estuvo ciertamente monopolizada como vimos.

Los análisis que complementan el estudio de la estructura de la propiedad con el correspondiente estudio de la estructura de las explotaciones contribuyen a un acercamiento más fiel a la estructura social de la comunidad y a describir con mayor precisión los cambios ocurridos con su evolución ya que proporcionan una distribución de la tierra —y de la

renta agraria, por tanto— mucho más aproximado. Lo podemos comprobar con los datos referidos a la estructura de las explotaciones.

Con los datos proporcionados por el Catastro del Marqués de la Ensenada no es posible reconstruirlas como es bien sabido. Sin embargo, con fuentes de otro tipo hemos podido hacerlo para una parte de dicha estructura, referida a las tierras que en 1755 estaban regadas. Del Cuadro 4 se desprende que en tal espacio existían 276 explotaciones llevadas por otros tantos cultivadores directos. Si tenemos en cuenta que el 95% de ellos eran vecinos de Santa Fe, el número de cabezas de familia que tenían acceso a la tierra se eleva al 45% del total del vecindario, acentuando con ello el carácter campesino de la comunidad. Su distribución muestra una acentuación de las pequeñas explotaciones en relación con la estructura de la propiedad, aumento que no es sólo relativo sino absoluto (véase Cuadro 1). La mayor parte de estas explotaciones se formaron a través de las cesiones en arrendamiento que sistemáticamente hacía la Iglesia, la Nobleza y, sobre todo, los propietarios forasteros. Más tarde, a partir de los años ochenta del XVIII, el número de pequeñas explotaciones experimentaría un nuevo aumento gracias a la parcelación de dos extensas fincas de riego eventual per-

CUADRO 4.

DISTRIBUCION DE LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS EN 1752

<i>Hectáreas</i>	<i>N.º Explot.</i>	<i>%</i>	<i>Extensión</i>	<i>%</i>
0-1	120	43,48	64	6,68
1-5	109	39,49	241	25,23
5-10	18	6,52	121	12,71
10-50	29	10,51	528	55,39
Total	276	100,00	958	100,00

Fuente: Apeo de Marjales de 1755 (A.M. Santa Fe).

tenecientes a los Propios. Una dehesa de aproximadamente 300 hectáreas complementaba las economías campesinas y permitía la reproducción de la explotación agraria proporcionando leña y, sobre todo, pasto y estiércol, que por el carácter intensivo del regadío necesitaba en cantidades crecientes.

Como ya lo hiciera la propiedad, la distribución de las explotaciones cambió como consecuencia de la Revolución Liberal. La «agricolización» de las actividades productivas obligó a los pequeños campesinos a redoblar sus esfuerzos por acceder a la explotación de la tierra. De ello se derivó un incremento del número absoluto de explotaciones, que debió ser mucho más evidente en el número de las pequeñas. Casi la mitad de la propiedad perteneciente a forasteros estaba parcelada y cedida en arrendamiento en 1856, de tal manera que se pueden contabilizar hasta 439 explotaciones diferentes, distribuidas de la manera que muestra el Cuadro 5. De acuerdo con los datos de dicho cuadro, los pequeños campesinos con tenencias inferiores a las 5 hectáreas se habían convertido en la forma más frecuente (83%) de cultivar la tierra, produciendo algo menos de los 4.000 rs de pro-

CUADRO 5

DISTRIBUCION DE LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS EN 1856

Hectáreas	N.º Explot.	%	Extensión	%	P. Líquido (en Rs/vll)	%
0-1	218	49,66	110	3,70	30.582	5,06
1-5	146	33,26	305	10,31	86.354	14,30
5-10	22	5,01	161	5,42	53.972	8,94
10-50	38	8,66	938	31,67	177.952	29,46
50-100 ...	12	2,73	839	28,33	144.024	23,84
+ 100	3	0,68	610	20,57	111.164	18,40
Total	439	100,00	2.963	100,00	604.048	100,00

Fuente: Amillaramiento de 1856 (A.M. Santa Fe).

ducto bruto y algo menos de los 1.000 rs de producto líquido. Este predominio del pequeño cultivador directo había sido posible no sólo gracias a la fragmentación de las grandes y, sobre todo, de las medianas propiedades, sino también gracias a una leve, pero significativa reducción del tamaño medio de las explotaciones, pasadas de 0,53 Ha por término medio a las 0,50 Ha para las inferiores a la hectárea, y de 2,2 Ha a 2,1 Ha para las menores de 5 hectáreas.

Ahora bien, no todos los cultivadores directos pertenecían a la comunidad como muestra el Cuadro 6, sólo 313 vecinos de Santa Fe poseían tierra en explotación con una distribución parecida al cuadro anterior. Sin embargo, fuentes fiscales como los amillaramientos pueden ocultar las dimensiones reales de las explotaciones, tanto en los tramos bajos –haciendo aparecer explotaciones minúsculas– como en los altos –minusvalorando su entidad patrimonial–, debido a que la unidad de cuenta es el individuo, como sujeto tributario y no la unidad de gestión patrimonial que es el grupo doméstico. Por ello creemos que puede resultar útil la sustitución del individuo por la familia, en este caso, como unidad de análisis.

CUADRO 6

DISTRIBUCION DE LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS ENTRE LOS VECINOS EN 1856

Hectáreas	N.º Explot.	%	Extensión	%	P. Líquido (en Rs/vill)	%
0-1	155	49,52	78	3,60	18.828	4,82
1-5	101	32,27	217	9,95	53.397	13,66
5-10	13	5,15	89	4,08	25.903	6,63
10-50	32	10,22	820	37,68	147.433	37,72
50-100 ...	10	3,19	701	32,21	104.879	26,84
+ 100	2	0,64	272	12,48	40.379	10,33
Total	313	100,00	2.176	100,00	390.819	100,00

Fuente: Amillaramiento de 1856 (A.M. Santa Fe).

En efecto, el individuo como tal desempeña un papel incomprensible en el seno de las comunidades campesinas si no se hace referencia a un conjunto de relaciones de parentesco y apoyo mutuo que tienen su punto de partida en el grupo doméstico, tal y como señaló Chayanov. El individuo, su práctica social, no se entendería sin tener en cuenta que suele subordinarse a los intereses de la familia. En consonancia con diversos autores además del citado (Jacques Goody, 1973; Marshall Sahlins, 1974; Claude Meillasoux, 1976; Hans Medick, 1976), entendemos tales grupos domésticos como unidades básicas de renta, es decir, como unidades de producción, reproducción y consumo; por tanto, de ellos se derivan un conjunto de efectos sociales diferenciados y se generan prácticas socialmente significativas, máxime cuando analizamos formas de explotación fuertemente confundidas con la familia. Téngase en cuenta que el grupo doméstico suele ser el titular del patrimonio, que las decisiones sobre número de hijos, herencia y la propia reproducción social se realizan –por medio de estrategias y no de reglas (Pierre Bourdieu, 1988)– en el seno de dicho grupo doméstico; y que, por tanto, limita y amplía las posibilidades que los agentes sociales tienen de adscribirse a éste o aquel grupo social. Además, el término «explotación», que alude a una unidad de gestión económica agraria, puede no recoger toda la realidad si no se tiene en cuenta que la auténtica unidad de gestión es el grupo doméstico y no el titular de la explotación: el aporte de mano de obra suele ser familiar, la renta se destina a necesidades comunes y no suele distinguirse entre ésta o aquella explotación cuyos titulares forman parte de la misma unidad doméstica.

La composición del grupo doméstico en Santa Fe venía a coincidir prácticamente con la familia mononuclear, con lo que el cabeza de familia solía ostentar casi siempre la titularidad jurídica del patrimonio y ello otorga más fiabilidad a los datos hasta aquí presentados; no obstante, en algunos grupos domésticos donde existían otros parientes el patrimonio, y

por tanto las rentas derivadas de él, pertenecían a varios individuos que quedaron separados por las fuentes catastrales. El Cuadro 7 recoge la distribución de propiedad y explotación entre los grupos domésticos de Santa Fe. Como puede apreciarse, las diferencias con los cuadros anteriores, no son muy sustantivas, pero permiten corregir y matizar los datos. La acumulación de varias propiedades en un mismo grupo doméstico provoca la reducción del tramo de patrimonios territoriales inferiores a la hectárea, de los patrimonios medios (5-10 Ha) y la constitución de un patrimonio superior a las 100 hectáreas que no existía en los datos agrupados por individuos. Las cifras referidas a explotación muestran también una reducción en el número de explotaciones que en este caso es algo más notable, 24 menos. Dicha reducción se produjo sobre todo en los tramos bajos –inferiores a las 10 hectáreas– de entre los cuales destaca el tramo comprendido entre 0-1 hectárea, del que desaparecen 18 explotaciones, que al agregarse a otras de menor o parecida dimensión en el mismo grupo doméstico engrosaron los tramos superiores.

CUADRO 7

DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD Y DE LA EXPLOTACION INDIVIDUALMENTE Y POR GRUPOS DOMESTICOS EN 1856

Ha	Propiedad				Explotación			
	Individual		Grupo Domést.		Individual		Grupo Domést.	
	N.º	Exten.	N.º	Exten.	N.º	Exten.	N.º	Exten.
0 - 1	76	35	68	30	155	78	137	68
1 - 5	41	90	40	87	101	217	99	221
5 - 10	9	65	10	71	13	89	12	79
10 - 50	26	599	24	561	32	820	32	831
50 - 100	6	438	5	533	10	701	9	650
+100	0	0	1	125	2	272	2	327
Total	158	1.228	148	1.228	313	2.176	291	2.176

Fuente: Amillaramiento de 1856 y Padrón de vecinos de 1855 (A.M. Santa Fe).

En definitiva, creemos conveniente –sobre todo para comunidades con promedio de familias extensas– utilizar al grupo doméstico y no al individuo como variable principal explicativa de la estructura agraria y así lo haremos en adelante.

El Cuadro 8 muestra, pues, como en realidad son 291 los grupos domésticos que poseen la tierra en Santa Fe a través de cualquiera de las fórmulas de adquisición (propiedad, arrendamiento, aparcería, etc. ...) lo cual supone el 26% del conjunto del vecindario: el número de grupos domésticos con acceso a la tierra se ha casi duplicado al recurrir a la explotación, cosa que antes quedaba oculta. Igualmente muestra cómo en los tramos altos del cuadro la correspondencia entre propiedad y explotación es mayor que en los tramos bajos, de tal manera que la distribución de la tierra entre los vecinos que expresa la primera columna poco tiene que ver con la última: el pequeño campesino arrendatario sigue siendo predominante; este fenómeno de «campesinización» con o sin tierra en propiedad fue posible, como hemos dicho, no sólo gracias a la fragmentación de algunas grandes y medianas propiedades, sino también gracias a la reducción

CUADRO 8

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA ENTRE LOS GRUPOS DOMESTICOS SEGUN EL REGIMEN DE TENENCIA EN 1856

Hectáreas	Propiedad		Arrendamiento		Explotación	
	N.º G.D. (*)	Exten.	N.º G.D.	Exten.	N.º G.D.	Exten.
0-1	71	32	115	62	137	68
1-5	37	79	81	174	99	221
5-10	9	65	8	54	12	79
10-50	22	502	26	697	32	831
50-100 ...	4	279	2	113	9	650
+ 100	1	119	0	0	2	327
Total	144	1.076	232	1.100	291	2.176

Fuente: Amillaramiento de 1856 (A.M. Santa Fe).

(*) Número de Grupos Domésticos.

del tamaño medio de la explotación y a la extensión del espacio agrícola, que fue cultivado en base a pequeñas parcelas. Los cambios agrarios liberales empujaron, pues, a una población que se había duplicado sobradamente en un siglo, hacia la tierra determinando un fenómeno de concentración y a la vez de dispersión de la propiedad y la explotación.

Las estrategias de acceso a la tierra fueron muy variadas. El Cuadro 8 recoge algo que los cuadros convencionales de explotación y propiedad suelen ocultar: la práctica más frecuente entre familias santafesinas fue la de acumular el máximo de tierra, combinando propiedad y arrendamiento. El caso de las medianas explotaciones es tan espectacular que los grupos domésticos titulares se convirtieron prácticamente en grandes explotadores de tierra de gran calidad; obsérvese si no el aumento del número de hectáreas cultivadas en explotaciones superiores a las 50. El caso de los campesinos es aún más interesante: el cuadro muestra que la estrategia de los grupos domésticos con alguna tierra en propiedad fue la de recurrir al arrendamiento complementario de nuevas tierras –a nombre del cabeza de familia o de cualquier otro de sus miembros– para redondear explotaciones suficientes. La consideración del individuo como unidad de observación puede, pues, resultar insuficiente para explicar la complejidad del mundo campesino.

A comienzos de la presente centuria, una vez que, se había complementado la privatización de uso de todos los bienes municipales, que se habían eliminado los usos comunales y que ese había superado la crisis agraria finesecular; cuando la reconversión que esto implicó determinó la sustitución del sistema cereal-patata por el cultivo de la remolacha azucarera, Santa Fe vivió el momento de mayor auge económico con su integración en el llamado «boon azucarero» (M. Martín Rodríguez, 1982).

La población llegó casi a duplicarse de nuevo (7.346 hab.), esta vez en sólo 60 años, gracias a la inmigración masiva atraída por la bonanza económica. La presión volvió a

incrementarse sobre una tierra que seguía aún concentrada en pocas manos, determinando un incremento del número de pequeñas explotaciones. En esta ocasión, éstas no pudieron reducir su tamaño por lo que el incremento que recoge el Cuadro 9 entre las explotaciones inferiores a las 5 hectáreas se produjo mediante la fragmentación de las grandes y el aumento de nuevo de la superficie cultivada hasta ocupar el uso agrícola prácticamente toda la superficie agraria útil del municipio. Si se compara este cuadro con el Cuadro 5, las afirmaciones que acabamos de hacer resultan evidentes. Aunque en términos de número de explotaciones, las grandes siguieron siendo prácticamente las mismas (+ 50 hectáreas), su entidad superficial disminuyó sensiblemente, del 48,9% al 24,46%, de la mitad a ocupar sólo un cuarto de la superficie; el cuarto restante pasó a engrosar, fragmentado las otras categorías. A este fenómeno no fue ajeno el proceso de intensificación de la producción, conseguida a través de rotaciones más complejas y de la conversión de las tierras de secano y riego eventual en tierras de riego constante; bien es verdad que a costa de subsidios energéticos crecientes en forma de

CUADRO 9

DISTRIBUCION DE LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS EN 1856 Y 1916

Ha	N.º explotaciones				Extensión total			
	1856	%	1916	%	1856	%	1916	%
0 - 1	218	47,9	290	45,8	110	3,7	144	4,7
1 - 5	146	33,3	237	37,5	305	10,3	500	16,4
5 - 10	22	5,0	37	5,9	161	5,4	271	8,9
10 - 50	38	8,7	58	9,1	938	31,7	1.384	45,5
50 - 100	12	2,7	10	1,6	839	28,3	626	20,6
+ 100	2	0,6	1	0,1	610	20,6	118	3,9
Total	439	100,0	633	100,0	2.963	100,0	3.043	100,0

Fuente: Amillaramiento de 1856 y Censo de Utilidades de 1916 (A.M. Santa Fe).

abonos minerales sobre todo, rompiendo con el relativo equilibrio energético existente hasta entonces con el empleo de estiércol producido en la zona y completado con la importación de Guano.

El Cuadro 10 muestra prácticamente la misma distribución de las explotaciones, pero sólo para los grupos domésticos vecinos de Santa Fe. De los 1.468 grupos domésticos que entonces existían, la porción que logró acceder a la tierra combinando propiedad y explotación se elevó desde el 25% para 1856 al 35,8%, es decir, una de cada tres familias tenía en la tierra una fuente de recursos. Este fenómeno de «Campesinización» sin propiedad no hubiese sido posible de detectar con los cuadros únicamente referidas a su distribución. En este caso, coexistiendo con el modelo clásico de penetración del Capitalismo en base a la gran explotación, se afianzó el fenómeno opuesto: el Capitalismo penetró en base a la pequeña explotación campesina subordinándola a su lógica. Por lo que sabemos (M. Martín Rodríguez, 1982), dicha subordinación se operó mediante la «integración vertical» de la pequeña producción en el complejo agroindustrial

CUADRO 10

DISTRIBUCION DE LAS EXPLORACIONES AGRICOLAS ENTRE LOS GRUPOS DOMESTICOS VECINOS EN 1916

Hectáreas	N.º Explot.	%	Extensión total	%	P. Líquido (en ptas.)	%
0-1	229	43,54	113	4,15	26.922	6,11
1-5	205	38,97	436	15,94	99.235	22,53
5-10	32	6,08	231	8,46	45.713	10,38
10-50	49	9,32	1.209	44,23	159.869	36,30
50-100 ...	10	1,90	626	22,90	92.165	20,93
+ 100	1	0,19	118	4,33	16.474	3,74
Total	526	100,00	2.735	100,00	440.378	100,00

Fuente: Padrón de vecinos de 1915 y Censo de Utilidades de 1916 (A.M. Santa Fe).

azucarero que compraba antes incluso de sembrar la producción remolachera para el abastecimiento de las fábricas. Tras la crisis del azúcar, la experiencia volvería a repetirse con cultivos como el tabaco.

Pero, aún queda por explicar cómo al menos 137 grupos domésticos en 1856 y 229 en 1916, que cultivaban poco menos de media hectárea por término medio y cuyos ingresos líquidos ascendían a 118 rs de producto líquido en 1856 y 117 ptas. (2) sesenta años más tarde podían sobrevivir, manteniendo una familia cuya composición normal oscilaba entre los cuatro y cinco miembros. Es decir, hay que explicar la permanencia como cultivadores de estos campesinos con ingresos tan menguados. La explicación usual –como decíamos antes– es que tales campesinos recurrían de manera sistemática al trabajo asalariado como jornaleros. Sin embargo, esta afirmación tiende a encubrir ocupaciones muy distintas y no siempre en el sector agrario. Ya vimos como el campesino suele diversificar sus ingresos para poder subsistir, ingresos que no siempre proceden de la explotación agrícola del suelo, incluso de la actividad agraria.

Durante la época final del Antiguo Régimen, la explotación y acceso comunal de la mayor parte de unos recursos agrarios diversificados permitió a esta franja de pequeños cultivadores subsistir ellos y su ganado. Todavía en 1884, el

(2) Nótese que las fuentes utilizadas son los Amillaramientos y el Censo de Utilidades; por tanto, los ingresos líquidos reales están minusvalorados con el afán de escapar o disminuir el peso de la fiscalidad. Además, en el cálculo de lo que el Amillaramiento llama «bajas» se incluye el trabajo animal y humano que se requiere por cada unidad de calidad y superficie; y esta inclusión contable no opera para el campesinado que juega –como margen fundamental para la autosubsistencia– con la *no* valoración de su trabajo y el de su familia, ni contabiliza el coste de los animales de tiro; fenómeno que la literatura agraria conoce como autoexplotación, al que ya nos hemos referido. Por tanto, el líquido imponible que recogen los amillaramientos no debe considerarse como el único ingreso, ni siquiera el más importante del grupo doméstico campesino.

Ayuntamiento de Santa Fe contestaba la encuesta, que se le había enviado para conocer el «estado de las clases obreras», resaltando la importancia de los bienes y usos comunales para el sostenimiento del ganado «doméstico» y de labor, uno de los principales medios de sustento para los jornaleros y pequeños labradores (3). Cuando, como consecuencia del proceso de «agricolización», los bienes y usos comunales fueron desapareciendo, el campesino –como vimos– trató primero de compensar dichas pérdidas con el aumento proporcional de la dotación superficial de sus tenencias, cuestión ésta que fue parcialmente posible a través de alguna de las medidas agrarias liberales o simplemente mediante la fragmentación de las tenencias o tomas en arrendamiento de las mismas («Campesinización»); pero como no en todos los casos ni en la medida deseable fue posible utilizar este recurso, el campesinado intentó de nuevo completar sus fuentes de ingreso mediante el ejercicio total o parcial de una o varias de las nuevas actividades que una producción y distribución cada vez más compleja requerían. La presión del capitalismo obligó, pues, al campesinado a transformar sus prácticas multiuso tradicional y a desarrollar consecuentemente unas nuevas estrategias de diversificación de bases económicas: de la «pluriactividad natural» se pasó a la «pluriactividad profesional».

Como muestran los cuadros siguientes, los grupos domésticos campesinos, ya en 1856 –cuando habían perdido el control de los bienes municipales– se ocupaban en oficios diferentes al de la agricultura que, pese a todo, seguía siendo la actividad principal y la tierra el eje de las estrategias reproductivas.

El Cuadro 11 requiere, sin embargo, una precisión previa: los valores recogidos son líquidos imponibles por contri-

(3) «Respuesta dada por la comisión local para el estudio de las cuestiones que interesan a la mejora de las clases obreras a la encuesta reclamada por R.D. de 5 de diciembre de 1883». A.M. Santa Fe.

CUADRO 11

DISTRIBUCION DE LA RENTA SUJETA A TRIBUTACION
ENTRE LOS GRUPOS DOMESTICOS EN SANTA FE. 1856
(en rs/vll)

Mls (*)	G.D.	%	Rusti.	%	Urban.	%	Ind. Co. (**)	%
0 - 0,5	172	59,1	19.515	5,0	1.110	2,6	3.330	1,0
0,5 - 1	25	8,6	11.671	3,0	1.305	3,1	4.525	1,4
1 - 5	57	19,6	64.942	16,0	9.315	22,1	52.025	15,6
5 - 10	17	5,8	70.477	18,0	6.880	16,3	48.070	14,5
10 - 25	14	4,8	111.046	28,4	10.095	23,9	82.165	24,7
25 - 50	4	1,4	71.394	18,3	8.850	21,0	70.500	21,2
+50	2	0,0	41.774	10,7	4.650	11,0	71.845	21,6
Total	291	100,0	390.819	100,0	42.205	100,0	332.460	100,0

Fuente: Amillaramiento de 1856 (A.M. Santa Fe).

(*) Miles de Reales de Vellón.

(**) Industria y comercio.

bución territorial, industria y comercio; por tanto, sólo aquellas actividades con tratamiento fiscal pueden ser recogidas de manera sistemática. Pese a no provenir de conceptos tributarios homólogos, los datos aportados pueden darnos una idea aproximada de la diversificación ocupacional y de rentas de los vecinos de Santa Fe. Las viviendas suelen producir en los tramos inferiores de la distribución –donde cada vecino habita la suya– más gastos que ingresos; en el líquido proveniente de la actividad agrícola se deberían incluir los salarios descontados como bajas, en el caso de las pequeñas explotaciones, tal y como manifestamos en la nota 3.

Dando por buena la agregación de tales datos para cada grupo doméstico nos encontramos con un fenómeno muy significativo: la renta líquida imponible proveniente de la actividad agrícola se vio duplicada gracias a la práctica de otro tipo de actividades: alquiler de fincas urbanas, alquiler de ganado de labor y sobre todo el ejercicio de otra actividad catalogada en las fuentes fiscales como de «industria» y «comercio». Son estas últimas, que comprenden actividades imprescindibles

para la implementación de los procesos de trabajo agrarios y para el intercambio comunitario de bienes y servicios (desde el notario que debe dar fe de los contratos de arrendamiento hasta los herradores del ganado de labor), los que proporcionan el grueso de la renta adicional percibida por los grupos domésticos, hasta casi doblarla. Hemos de advertir no obstante que la estructura y composición de tales actividades varió con el tiempo al compás de los cambios experimentados por los procesos de trabajo y el ensanchamiento de la estructura social de la comunidad; sin embargo, en el espacio reducido de esta nota no es posible abordar un análisis de su evolución. Lo mismo podríamos decir de las rentas salariales que por quedar al margen de la tributación, no recogen las fuentes, cuando sabemos que los jóvenes antes de casarse, y por tanto, de recibir su dotación de tierra, solían trabajar por cuenta ajena y que, incluso, buena parte de los pequeños cultivadores debían hacer lo propio estacionalmente. La virtualidad que introduce el estudio de pluriactividad no es tanto la negación del trabajo asalariado en el campo como el reconocimiento de que éste no constituye la única alternativa, permitiéndonos fijar con mayor precisión que segmento social de los propietarios y arrendatarios y en qué cuantía debe utilizar ese recurso.

El Cuadro 11 muestra que hasta un total de 172 grupos domésticos percibían rendimientos líquidos inferiores a 500 rs (140 rs de media), casi el 60% de los que poseían tierra en propiedad o arrendamiento. La diferencia con el resultado ofrecido en el Cuadro 6 es ostensible: allí eran 256 vecinos los que percibían rentas inferiores a los 500 rs, de producto líquido comprendidos en los tramos de superficie inferior a las 5 hectáreas, el 82% de todos los cultivadores directos de Santa Fe, aquí se han reducido al 60%. En este segmento se concentran, pues, las necesidades de actividad alternativa, lo cual no quiere decir que necesariamente lo hagan, al quedar fuera de cuantificación el trabajo invertido en la explotación y en las otras actividades de industria y comercio. El resto de los rangos de la distribución perciben

rentas líquidas que podríamos considerar sobradamente como suficientes para el mantenimiento y reproducción del grupo doméstico.

Los resultados del Cuadro 12 matizan aún más las conclusiones. Prácticamente la mitad de los grupos domésticos de Santa Fe combinan las actividades agrícolas con otras que hemos catalogado dentro del apartado de industria y comercio (Ind-C) y que agrupan una gran diversidad de oficios que aquí no podemos reproducir por falta de espacio. Se puede apreciar mejor esta diversificación ocupacional si la analizamos en un sentido histórico. El Cuadro 13 recoge el número de grupos domésticos que entre 1752 y 1915 se dedicaban a la agricultura y cuáles de entre ellos tenían miembros ocupados en una o dos profesiones diferentes. Si los dos cuadros anteriores recogían el origen y cuantía de la renta líquida, perdiéndose todas las actividades no sujetas a tributación, este cuadro la recoge; si bien agrupa necesariamente en la primera categoría (grupos domésticos cuyos miembros están dedicados exclusivamente a la agricultura y ganadería) cam-

CUADRO 12

ORIGEN DE LA RENTA LIQUIDA DE LOS GRUPOS DOMESTICOS SEGUN EL TAMAÑO DE SUS EXPLOTACIONES EN 1856

<i>Ha</i>	<i>Rústica</i> <i>n.º</i> <i>grupos</i>	<i>%</i>	<i>Urbana</i> <i>n.º</i> <i>grupos</i>	<i>%</i>	<i>Ind-C</i> <i>n.º</i> <i>grupos</i>	<i>%</i>	<i>Gand.</i> <i>n.º</i> <i>grupos</i>	<i>%</i>
0 - 1	137	47,1	24	22,4	37	26,8	2	4,3
1 - 5	99	34,0	38	35,5	50	36,2	9	19,1
5 - 10	12	4,1	9	8,4	11	8,0	2	4,3
10 - 50	32	11,0	25	23,4	29	21,0	24	51,1
50 - 100	9	3,1	9	8,4	9	6,5	8	17,0
+ 100	2	0,7	2	1,9	2	1,4	2	4,3
Total	291	100,0	107	100,0	138	100,0	47	100,0

Fuente: Amillaramiento de 1856 (A.M. Santa Fe).

CUADRO 13

EVOLUCION OCUPACIONAL DE LOS GRUPOS
DOMESTICOS DEDICADOS A ACTIVIDADES AGRICOLAS
EN SANTA FE

Año	1	%	2	%	3	%	Total Agric.	%	Total G.D.
1752	364	91,0	35	8,7	1	0,5	400	100	606
1856	1.045	98,0	19	1,8	2	0,2	1.066	100	1.124
1916	837	85,6	127	12,7	14	1,4	978	100	1.468

Fuente: Padrones de vecinos de los años respectivos (A.M. Santa Fe).

- Lectura:
1. N.º Grupos Domésticos cuyos miembros están dedicados a las faenas agrícolas.
 2. N.º Grupos Domésticos en los que uno de sus miembros se dedica a otra actividad distinta de la agricultura.
 3. N.º Grupos Domésticos en los que dos o más de los miembros se dedican a profesiones diferentes de la actividad agrícola.

pesinos que simultaneaban la explotación agrícola con otra actividad secundaria y por tanto ocasional y que los padrones vecinales no suelen recoger, ya que sólo referían una sola categoría socioprofesional para cada individuo.

En todo caso el Cuadro 13 muestra cómo, efectivamente, la presión de una población creciente sobre la tierra junto con la desaparición de otros usos de suelo que no fueran los agrícolas –modalidad en que el Capitalismo se apoderó y transformó las estructuras agrarias– obligaron a los grupos domésticos a diversificar sus ingresos y, por tanto, su actividad socioprofesional. Si a mediados del siglo XIX el acceso a la tierra del que hablamos en su momento implicó una reducción de las ocupaciones no agrícolas en los grupos domésticos con respecto a mediados del siglo anterior, la constitución definitiva de la actividad agrícola como única actividad posible en el sector agrario abocó a la pluriactividad: a pesar de la reducción, lógica por otra parte, de los activos agrarios en 1916, la fragmentación de las explotaciones hizo insuficientes, al menos para un 14% de los grupos

domésticos, los ingresos provenientes de la tierra y les obligó a la búsqueda de ingresos complementarios. A medida que el Capitalismo fue penetrando en el campo santafesino, apoderándose de la producción y mercantilizando progresivamente el proceso de trabajo, las necesidades monetarias de la familia crecieron y con ellas la necesidad de allegar recursos que ya no podían provenir de la Naturaleza (mediante estrategias multiuso) sino de la sociedad. En definitiva, el análisis que hemos realizado de la distribución de las explotaciones entre los grupos domésticos y la diversificación de bases económicas que realizaron para garantizar su sobrevivencia muestra la fertilidad analítica de estas variables y la necesidad de complementar con ellas los estudios convencionales en base a la distribución de la propiedad individual de la tierra. Las ventajas son indudables.

BIBLIOGRAFIA

- Henri BERNSTEIN: «Concepts for the Analysis of Contemporary Peasantries». En Rosemary Galli (ed.), *The Political Economy of Rural Development: Peasants, International Capital and the State*. New York: State University Press, 1981.
- Pierre BOURDIEU: «De la regla a la estrategia», en *Cosas dichas*, Buenos Aires: Gedisa, 1988.
- Carmen Diana DEERE y Alain DE JANVRY: «A Conceptual Framework for the Empirical Analysis of peasants». En *American Journal of Agricultural Economics*, vol. 6, n.º 4, 1979.
- Bugoslaw GALESKI: *Basic Concepts for Rural Sociology*. Manchester: Manchester University Press, 1972. Hay traducción castellana como *Sociología del campesinado*. Barcelona: Península, 1977.
- Jacques GOODY: *Production and Reproduction*. Cambridge: CUP, 1973
- Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Eduardo SEVILLA GUZMÁN: «Minifundio y gran Propiedad agraria: estabilidad y cam-

bio en la Alta Andalucía. 1758-1930», en P. Saavedra y R. Villares (eds.), *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX*. Barcelona: Editorial Crítica, 1991, 2.º vol., pp.

Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Eduardo SEVILLA GUZMÁN: «Ecología, Campesinado e Historia. Una propuesta de interpretación “Ecohistórica” de la penetración del Capitalismo en la Agricultura». En M. González de Molina y E. Sevilla de Guzmán (eds.), *Ecología, Campesinado e Historia*. Madrid: La Piqueta, 1991 (en prensa).

Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA: *Desamortización, deuda pública y crecimiento económico. Andalucía, 1820-1823*. Granada: Diputación Provincial, 1985.

Ulf JONSSON y Ronn PETTERSON: «Friends or foes? Peasantries, Capitalists and Markets in West European Agriculture, 1850-1939». En *Fernand Braudel Center Review*. Vol. XII, n.º 4, pp. 535-571.

Manuel MARTÍN RODRÍGUEZ: *Azúcar y Descolonización*. Granada: Universidad de Granada, 1982.

Hans MEDICK: «The preindustrial family during the transition from peasant society to industrial capitalism». *Social History*, n.º 3, octubre 1976.

Claude MEILLASOUX: *Femmes, greniers et capiteaux*. París: Maspero, 1976.

Marshall SAHLINS: *Stone Age Economics*. London: Tavistock Publications, 1974.

Víctor TOLEDO: «The ecological rationality of peasant production», in M. Altieri and S. Hecht (eds.), *Agroecology and Small-Farm Development*. Berkeley: CRC Press, 1989.

**PUBLICACIONES DEL MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION,
AGRUPADAS EN SERIES**

SERIE ESTUDIOS

1. *La innovación tecnológica y su difusión en la agricultura.* Manuel García Ferrando. 1976.
2. *La explotación agraria familiar.* Varios autores. 1977.
3. *Propiedad, herencia y división de la explotación agraria. La sucesión en el Derecho Agrario.* José Luis de los Mozos. 1977.
4. *El latifundio. Propiedad y explotación. Siglos XVIII-XX.* Miguel Artola y otros. 1978.
5. *La formación de la agroindustria en España (1960-1970).* Rafael Juan i Fenollar. 1978.
6. *Antropología de la ferocidad cotidiana: supervivencia y trabajo en una comunidad cántabra.* Javier López Linage. 1978.
7. *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1935).* Manuel Pérez Yruela. 1978.
8. *El sector oleícola y el olivar: oligopolio y coste de recolección.* Agustín López Ontíveros. 1978.
9. *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino (la Confederación Nacional Católica Agraria. 1917-1924).* Juan José Castillo. 1979.
10. *La evolución del campesinado: la agricultura en el desarrollo capitalista.* Miren Etxezarreta. 1979.
11. *La agricultura española a mediados del siglo XIX (1850-1870). Resultados de una encuesta agraria de la época.* Joaquín del Moral Ruiz. 1979.
12. *Crisis económica y empleo en Andalucía.* Titos Moreno y José Javier Rodríguez Alcaide. 1979.
13. *Aprovechamientos en común de pastos y leñas.* Manuel Cuadrado Iglesias. 1980.
14. *Prensa Agraria en la España de la Ilustración. El semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808).* Fernando Díez Rodríguez. 1980.
15. *Agricultura a tiempo parcial en el País Valenciano. Naturaleza y efectos del fenómeno en el regadío litoral.* Eladio Arnalte Alegría. 1980.
16. *Las agriculturas andaluzas.* Grupo ERA (Estudios Rurales Andaluces). 1980.

17. *El problema agrario en Cataluña. La cuestión Rabassaire (1890-1936)*. Albert Balcells. 1980.
18. *Expansión vinícola y atraso agrario (1870-1900)*. Teresa Carnero i Arbat. 1980.
19. *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona, siglos XVIII y XX*. Josefina Cruz Villalón. 1980.
20. *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XIX*. François Herán. 1980.
21. *Investigación agraria y organización social. Estudio sociológico del INIA*. Manuel García Ferrando y Pedro González Blasco. 1981.
22. *Energía y producción de alimentos*. Gerald Leach. 1981.
23. *El régimen comunal agrario de los Concejos de Castilla*. José Manuel Mangas Navas. 1981.
24. *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX*. Carlos Tió. 1982.
25. *Campos y campesinos de la Andalucía mediterránea*. Christian Mignon. 1982.
26. *Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina*. Emilio Pérez Touriño. 1983.
27. *La venta de tierras baldías. El comunitarismo agrario y la Corona de Castilla durante el siglo XVI*. David E. Vassberg. 1983.
28. *Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX*. Juan Romero González. 1983.
29. *Estructura de la producción porcina en Aragón*. Javier Gros. 1984.
30. *El boicot de la derecha a las reformas de la Segunda República*. Alejandro López. 1984.
31. *Corporatismo y agricultura. Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española*. Eduardo Moyano Estrada. 1984.
32. *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen (la provincia de Toledo en el siglo XVIII)*. Javier María Donézar. 1984.
33. *La propiedad de la tierra en España. Los patrimonios públicos*. José Manuel Mangas Navas. 1984.
34. *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de Sociología Rural de España*. Eduardo Sevilla-Guzmán (coordinador). 1984.

35. *La integración de la agricultura gallega en el capitalismo. El horizonte de la CEE*. José Colino Sueiras. 1984.
36. *Economía y energía en la dehesa extremeña*. Pablo Campos Palacín. 1984.
37. *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*. Juan Piqueras. 1985.
38. *La inserción de España en el complejo soja-mundial*. Lourdes Viladamiú Canela. 1985.
39. *El consumo y la industria alimentaria en España*. María Luisa Peinado Gracia. 1985.
40. *Lecturas sobre agricultura familiar*. Manuel Rodríguez Zúñiga y Rosa Soria Gutiérrez (coordinadores). 1985.
41. *La agricultura insuficiente*. Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1985.
42. *La lucha por la tierra en la Corona de Castilla*. Margarita Ortega. 1986.
43. *El mercado del café*. Enrique Palazuelos Manso y Germán Granda. 1986.
44. *Contribución a la historia de la Trashumancia en España*. Pedro García Martín y José María Sánchez Benito. 1986.
45. *Crisis y modernización del olivar*. Juan Francisco Zambrana Pineda. 1987.
46. *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir (2 tomos)*. Rafael Mata Olmo. 1987.
47. *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España (II Coloquio de Geografía Agraria)*. 1987.
48. *Eficacia y rentabilidad de la agricultura española*. Carlos San Juan Mesonada. 1987.
49. *Desarrollo agrícola y teoría de sistemas*. José María Martínez Sánchez. 1987.
50. *Desarrollo rural integrado*. Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1988.
51. *La ganadería mesteña en la España borbónica (1700-1836)*. Pedro García Martín. 1988.
52. *Sindicalismo y política agraria en Europa. Las organizaciones profesionales agrarias en Francia, Italia y Portugal*. E. Moyano Estrada. 1988.
53. *Las políticas agrarias*. C. Servolín. 1988.
54. *La modernización de la agricultura española (1956-1986)*. Carlos San Juan (compilador). 1989.

55. *El mayorazgo en la historia económica de la región murciana, expansión, crisis y abolición (siglos XVII-XIX)*. M.ª Teresa Pérez Picazo. 1990.
56. *Cambio rural en Europa*. Arkleton Research. 1990.
57. *La agrociudad mediterránea*. Francisco López-Casero Olmedo (compilador). 1990.
58. *El mercado y los precios de la tierra: funcionamiento y mecanismos de intervención*. Consuelo Varela Ortega (coordinadora). 1988.
59. *Ánalisis institucional de políticas agrarias (recopilación de lecturas)*. José M.ª García Alvarez Coque. 1990.
60. *Significado espacial y socioeconómico de la concentración parcelaria en Castilla y León*. Milagros Alario Trigueros. 1991.
61. *Valdelaguna y Coatepec (permanencia y funcionalidad del régimen comunal agrario en España y México)*. Carlos Giménez Romero. 1991.
62. *Del Señorío a la República de los indios (El caso de Toluca: 1500-1600)*. Margarita Menegus Bornemann. 1991.
63. *El mercado de productos fitosanitarios*. Manuel M.ª Dávila Zurita y José Buendía Moya. 1991.
64. *Los campesinos navarros ante la guerra napoleónica*. Joseba de la Torre Campo. 1991.
65. *Liberalización, Ajuste y Reestructuración de la Agricultura española*. Luis V. Barceló. 1991.
66. *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial. Setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas navarras, 1910-1985*. Emilio Majuelo Gil y Angel Pascual Bonis. 1991.
67. *Las políticas limitantes de la oferta lechera. Implicaciones para el sector lechero español*. Manuela Castillo Quero. 1991.
68. *Hitos históricos de los regadíos españoles*. A. Gil Olcina y A. Morales Gil. 1992.
69. *Economía del agua*. Federico Aguilera Klink. 1992.

SERIE CLASICOS

- *Agricultura General*. Gabriel Alonso de Herrera. Edición crítica de Eloy Terrón. 1981.
- *Colectivismo agrario en España*. Joaquín Costa. Edición crítica de Carlos Serrano. 1983.

- *Aldeas, aldeanos y labriegos en la Galicia tradicional*. A. Vicenti, P. Rovira y N. Tenorio. Edición crítica de José Antonio Durán Iglesias. Coedición con la Junta de Galicia. 1984.
- *Organización del cultivo y de la sociedad agraria en Galicia y en la España atlántica*. Valeriano Villanueva. Edición, estudios preliminares y notas de José Antonio Durán Iglesias. 1985.
- *Progreso y miseria*. Henry George. Estudio preliminar de Ana María Martín Uriz. 1985.
- *Las comunidades de España y del Perú*. José María Arguedas. Prólogo de J. V. Murra y J. Contreras. Coedición con el ICI. 1987.
- *De los trabajos del campo*. L. T. M. Columela. Edición y estudio preliminar de A. Holgado. Coedición con SIGLO XXI. 1988.
- *Diccionario de Bibliografía Agronómica*. Braulio Antón Ramírez. Presentación de A. García Sanz. 1988.
- *Correo General de España*. Francisco Mariano Nipho. Estudio introductorio de Fernando Díez R. 1988.
- *Libro de Agricultura*. Abu Zacaríah Iahia. Traducción al castellano de Josef A. Banqueri. Estudio preliminar y notas de J. E. Hernández Bermejo y E. García Sánchez. Coedición con el Ministerio de Asuntos Exteriores. 1988.
- *Agricultura e Ilustración: Antología del Pensamiento Agrario Ilustrado*. Edición de Lluís Argemí. 1988.
- *Diccionario Histórico de las Artes de Pesca Nacionales*. A. Sáñez Reguert. Introducción de J. C. Arbex. 1988.
- *Campesinos y Pescadores del norte de España*. Frédéric Le Play. Edición, introducción y notas de José Sierra. Postfacio de R. Domínguez. 1990.

SERIE RECURSOS NATURALES

- *Ecología de los hayedos meridionales ibéricos: el macizo de Ayllón*. J. E. Hernández Bermejo y M. Sanz Ollero. 2.^a edición. 1984.
- *Ecología y cultura en la ganadería de montaña*. Juan Pedro Ruiz. 1989.

SERIE TECNICA

- *La técnica y tecnología del riego por aspersión.* Pedro Gómez Pompa.
- *La energía solar, el hombre y la agricultura.* José J. García Badell. 1982.
- *Fruticultura. Fisiología, ecología del árbol frutal y tecnología aplicada.* Jesús Vozmediano. 1982.
- *Bases técnicas y aplicativas de la mejora genética del ganado vacuno lechero.* V. Calcedo Ordóñez. 1983.
- *Manual para la interpretación y aplicación de tarifas eléctricas en el sector agrario.* Rafael Calvo Báguena y Pedro Molezún Rebellón. 1985.
- *Patología e higiene animal.* Manuel Rodríguez Rebollo. 1985.
- *Animales y contaminación biótica ambiental.* Laureano Saiz Moreno y Carlos Compaire Fernández. 1985.
- *La agricultura y el ahorro energético.* José Javier García Badell. 1985.
- *El espacio rural en la ordenación del territorio.* Domingo Gómez Orea. 1985.
- *La informática, una herramienta al servicio del agricultor.* Primitivo Gómez Torán. 1985.
- *La ecología del árbol frutal.* Fernando Gil-Albert Velarde. 1986.
- *El chopo y su cultivo.* J. Oresanz. 1987.
- *Bioclimatología animal.* J. Fernández Carmona. 1987.
- *Técnica y aplicaciones agrícolas de la Biometanización.* Muñoz Valero, Ortiz Cañavate y Vázquez Minguela. 1987.

SERIE LECTURAS

- *La agricultura española ante la CEE.* Varios autores (Seminario Universidad Internacional Menéndez Pelayo). 1985.
- *Fiscalidad agraria.* Varios autores (Seminario Universidad Internacional Menéndez Pelayo). 1985.
- *El sistema agroalimentario español.* Varios autores (Seminario Universidad Internacional Menéndez Pelayo). 1985.

- *Primer curso teórico-práctico sobre acuicultura (2 tomos).* Varios autores (Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense de Madrid - Fundación Universidad Empresa). 1985.

SERIE TESIS DOCTORALES

- *Análisis y valoración en términos de bienestar de la política de precios agrarios en España, en el período 1963-1982.* José María García Alvarez-Coque. 1986.
- *Asignación de recursos y orientaciones productivas en el sector de cultivos herbáceos anuales: un enfoque econométrico.* Isabel Bardaji Azcárate. 1987.
- *Evolución de las relaciones entre la productividad del trabajo en la agricultura, las relaciones agrarias y el desarrollo económico en España (1960-1979).* Carlos Pérez Hugalde.
- *Incidencia económica de la sanidad animal.* Alberto M. Berga. Monge.

SERIE LEGISLATIVA

- *Ley de Seguros Agrarios Combinados.* MAPA 1981.
- *Reglamento de Pesca y Navegación, 27 de agosto de 1763.* MAPA. 1982.
- *Ley de Cultivos Marinos.* MAPA. 1984.
- *Ley por la que se regula la producción y el comercio del trigo y sus derivados.* MAPA. 1984.
- *Leyes agrarias.* MAPA. 1984.
- *Ley de Agricultura de Montaña.* MAPA. 1985.
- *Ley de contratación de productos agrarios.* MAPA. 1985
- *Política de Ordenación Pesquera.* MAPA. 1985.
- *Jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de agricultura, pesca y alimentación.*
- *Legislación Pesquera.* MAPA. 1990.

SERIE RECOPILACIONES LEGISLATIVAS

- *Legislación básica sobre mercados en origen de productos agrarios.* MAPA. 1974.

- *Recopilación de normas. Núm. 1. Ganadería.* MAPA. 1978.
- *Recopilación de normas. Pesca marítima.* MAPA. 1981.
- *Recopilación Legislativa Alimentaria.* 26 tomos que comprendían 37 capítulos y 2 volúmenes más de actualización. MAPA. 1983.

SERIE CEE

- Principales disposiciones de la CEE:
 - *Política de estructuras* (2.ª Edición).
 - *Sector agromonetaryo*.
 - *Sector algodón* (2.ª Edición).
 - *Sector arroz* (2.ª Edición).
 - *Sector azúcar* (2.ª Edición).
 - *Sector carne porcino* (2.ª Edición).
 - *Sector carne vacuno* (2.ª Edición).
 - *Sector cereales* (2.ª Edición).
 - *Sector forrajes* (2.ª Edición).
 - *Sector frutas y hortalizas frescas* (2.ª Edición).
 - *Sector frutas y hortalizas transformadas* (2.ª Edición).
 - *Sector guisantes, habas y haboncillos* (2.ª Edición).
 - *Sector leche y productos lácteos* (2.ª Edición).
 - *Sector legislación veterinaria* (2.ª Edición).
 - *Sector lino y cáñamo* (2.ª Edición).
 - *Sector lúpulo* (2.ª Edición).
 - *Sector materias grasas* (2.ª Edición).
 - *Sector plantas vivas* (2.ª Edición).
 - *Sector productos agrarios transformados*.
 - *Sector tabaco* (2.ª Edición).
 - *Sector vino* (2.ª Edición).
- *Organización y control de calidad de los productos agroalimentarios en la Comunidad Económica Europea y sus países miembros.* Carlos Pons. 1983.
- *Organización del mercado de carnes en la Comunidad Económica Europea.* C. Sánchez Vellisco e I. Encinas González. 1984.
- *El sector de la carne porcina en España y la CEE.* MAPA. 1985.
- *Adhesión de España a la CEE-Agricultura.* MAPA. 1986.

- *El Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA). Estructura y funcionamiento.* J. L. Sáenz García Baquero. 1986.
- *Política vitivinícola en España y en la Comunidad Económica Europea.* L. M. Albisu y P. Arbona. 1986.
- *El sector lácteo en España y en la CEE.* MAPA. 1986.
- *Tratado de adhesión España-CEE. Pesca.* MAPA. 1986.
- *Ayudas de la CEE al sector agrario.* MAPA. 1986.
- *Política socioestructural en zonas de agricultura de montaña en España y en la CEE.* C. Gómez Benito y otros. 1987.
- *El sector del tomate para conserva en España y en la CEE.* MAPA. 1987.
- *El sector de la carne de vacuno en España y en la CEE.* MAPA. 1987.
- *Las organizaciones y agrupaciones de productores agrarios en España y la CEE.* Juan Francisco Juliá y Ricardo J. Server. MAPA. 1989.
- *El futuro del mundo rural.* MAPA. 1989.
- *Política agraria común y conservación de la cubierta vegetal.* SGT, MAPA. 1989.
- *El sector forestal y la CEE.* Edición preparada por A. Novas García. Edita ICONA 1989.
- *Plan de desarrollo en zonas rurales de España (1989-1993).* MAPA. 1990.
- *Aplicación de la P.A.C. en España (campaña 89-90).* MAPA. 1990.

COLOQUIOS HISPANO-FRANCESES

- *Supervivencia de la montaña (Madrid, 1980).* Casa de Velázquez. MAPA. 1981.
- *Espacios litorales (Madrid, noviembre 1981).* Casa de Velázquez. MAPA. 1982.
- *Espacios rurales (Madrid, abril 1983) (2 tomos).* Casa de Velázquez. MAPA. 1984.
- *Agricultura periurbana (Madrid, septiembre 1988).* Casa de Velázquez. MAPA. 1988.
- *Supervivencia de los espacios naturales (Madrid, febrero 1988).* Casa de Velázquez. MAPA. 1989.

OTROS TITULOS

- *Glosario de términos agrarios comunitarios* (2 tomos). I. Encinas González y otros.
- *Madrid verde*. J. Izco. MAPA. 1984.
- *La problemática de la pesca en el nuevo derecho del mar*. J. R. Cervera Pery. 1984.
- *Agricultura, pesca y alimentación. Constitución, Estatutos, Traspasos, Jurisprudencia Constitucional, legislación de las Comunidades Autónomas*. MAPA. 1985.
- *Sociedad rural y juventud campesina*. J. J. González y otros. MAPA. 1985.
- *Historia del Merino*. Eduardo Laguna. MAPA. 1986.
- *La Europa azul*. J. I. Cabrera y J. Macau. MAPA. 1986.
- *Desamortización y Hacienda Pública* (Jornadas Universidad Internacional Menéndez Pelayo). MAPA. 1986.
- *Pesqueros españoles*. J. C. Arbex. MAPA. 1987.
- *Supervivencia en la Sierra Norte de Sevilla. Equipo pluridisciplinar franco-español*. MAPA. 1987.
- *Conservación y desarrollo de las dehesas portuguesa y española*. P. Campos Palacín y M. Martín Bellido. MAPA. 1987.
- *Catálogo denominación especies acuícolas españolas* (2 tomos). 1985.
- *Catálogo denominación especies acuícolas foráneas* (1 tomo). 1987.
- *La sardina, un tesoro de nuestros mares*. MAPA. 1985.
- *Los pescados azules de nuestras costas*. MAPA. 1985.
- *Las raíces del aceite de oliva*. MAPA. 1983.
- *Una imagen de calidad, los productos del Cerdo Ibérico*. MAPA. 1984.
- *Una fuente de proteínas, alubias, garbanzos y lentejas*. MAPA. 1984.
- *Atlas de las frutas y hortalizas*. J. Díaz Robledo. 1981.
- *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España. Políticas y Técnicas en la Ordenación del Espacio Rural*. Volumen I. MAPA. MOPU. MAP. 1987.
- *Extensión de cultivos en España en el siglo XVIII*. Felipa Sánchez Salazar. MAPA. SIGLO XXI. 1988.
- *El Palacio de Fomento*. J. C. Arbex. MAPA. 1988.
- *Acuicultura y Economía*. Coordinadores: G. Ruiz, R. Esteve y A. Ruiz. 1988. MAPA. Universidad de Málaga.

- *Economía y sociología de las comunidades pesqueras*. Varios autores. MAPA. Universidad de Santiago. 1989.
- *Estructuras Agrarias y Reformismo Ilustrado en la España del siglo XVIII*. Varios autores. MAPA. 1989.
- *Los Pastores de Cameros*. L. V. Elías y C. Muntián. Gobierno de La Rioja. MAPA. 1989.
- *Técnicas de análisis de datos multidimensionales*. Lucinio Júdez Asensio. MAPA. 1989.
- *Specilegia Zoológica*. P. S. Pallás. Estudio Preliminar de R. Alvarado. MAPA. 1988.
- *Agricultores, botánicos y manufactureros en el siglo XVIII. Los sueños de la Ilustración española*. J. López Linaje y J. C. Arbex. BCA. MAPA. 1989.
- *Estructura de las Explotaciones Agrarias en España 1982*. Trabajo dirigido por Luis Ruiz Maya (tomos 1 y 2). MAPA. 1989.
- *Una historia del tabaco en España*. Javier López Linaje y Juan Hernández Andreu. Agencia Nacional del Tabaco. CETARSA - MAPA. 1990.
- *La Agricultura viajera. Cultivos y manufacturas de plantas industriales y alimentarias en España y en la América Virreinal*. Edición a cargo de Joaquín Fernández Pérez e Ignacio González Tascón. CSIC, MAPA, CETARSA, Tabacalera, S.A., Lunwerg, S.A., Editores, 1990.
- *El buen gusto de España*. Ana de Letamendia, Lourdes Plana y Gonzalo Sol. MAPA. 1990.
- *Consumo Alimentario en España (2 tomos)*. MAPA. 1990.
- *La Alimentación en España 1989*. MAPA. 1990.
- *Historia natural y moral de las Aves (1.ª parte)*. Edición facsímil. ICONA. 1989.
- *Un viaje a la Antártida*. IEO. MAPA. 1990.
- *Historia y evolución de la colonización agraria en España (tomo 2.º)*. Juan Manuel Mangas Navas, Carlos Barciela López. MOPU. Administraciones Públicas. MAPA. 1990.
- *La agricultura española del siglo XIX*. Coedición NEREA. MAPA. Agustín Y. Kondo. 1990.
- *La Alta Extremadura en el siglo XVII. Evolución demográfica y estructura agraria*. Alfonso Rodríguez Grajera. MAPA y Universidad de Extremadura. 1990.